



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : XIMENA YOLANDA ISLA SANDOVAL, Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 888,889 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2014 SEGUN D.E. N° 245 DEL 28/01/2014
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	21	23/04/2014	888,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		888,889
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	888,889	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	888,889	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		800,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		88,889
	Sumas Iguales	1,777,778	1,777,778

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	714,821,000			
Total Comprometido	622,394,593			
Saldo x Comprometido	92,426,407			

SECRETARIA MUNICIPAL
 24.04.2014
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....16243.....